

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.- PRIMERA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE: D. Juan Fernández Gutiérrez

ASISTENTES: D^a María Pilar Parra Ruiz
D. Luis Moya Conde
D^a Ana María Cobo Carmona
D. Joaquín Gómez Mena
D^a Carmen Domínguez Carballo
D. Daniel Campos López
D^a Macarena García Palacios
D. Juan José Sánchez Garrido
D^a María Isabel Selfa Sevilla
D. Joaquín Robles Sánchez
D. Antonio Martínez Martínez
D^a Carmen García Carreras
D. Antonio Delgado Contreras
D^a María del Mar Espinar Martínez
D. Miguel Ángel Díaz Lorite
D^a Rosel Jiménez Ruiz
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez
D^a Montserrat Prieto García
D^a Elena Soraya Gragera Sandoica
D. Rafael Martínez Egea
D^a Gema Gámez Ruiz
D. Sebastián Martínez Solas
D^a María Selina Robles Córdoba
D. José Luis Rodríguez Albín

VICESECRETARIO GENERAL: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

INTERVENTORA: D^a Inmaculada Valero Gómez

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las diez horas y quince minutos del día veintidós de Septiembre de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones de la C/ Hernán Cortés, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Vicesecretario General de la Corporación.

1.- JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA URGENCIA.

Por el Sr. Alcalde se sometió a la consideración del Pleno su pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acordando el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes aceptar la urgencia de la convocatoria.

2.- MOCION CONJUNTA DE LOS TRES GRUPOS MUNICIPALES SOBRE MANIFIESTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS CIENTIFICO-TECNOLOGICO DE LINARES.

Dada cuenta de la moción presentada por los tres grupos políticos, P.S.O.E., P.P. e I.U.LV-C.A., que dice.

“MANIFIESTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMPUS CIENTÍFICO-TECNOLOGÍCODE LINARES.

ANTECEDENTES.-

1. El 1 de Junio de 2005, desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se señalaba que *"las obras de construcción del campus universitario de Linares tendrán la consideración de prioritarias dentro del nuevo Plan Plurianual de Inversiones para el quinquenio 2006-2019 Las obras de construcción del Campus comenzaran este mismo año...."*

2. El 6 de Septiembre de 2005, el Parlamento de Andalucía aprobaba una proposición no de Ley en la que se instaba al Consejo de Gobierno a *"ejecutar la construcción del campus universitario de Linares en el próximo plan de inversiones de las universidades andaluzas, así como otras actuaciones concertadas entre Ayuntamiento, Universidad y Junta de Andalucía"* (BOJA de 27 de Septiembre de 2005).

3. El 3 de Febrero de 2006, se firmaba un Acuerdo Marco de Colaboración entre la Junta de Andalucía (Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, la de Educación y la de Empleo), la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Linares para la construcción y puesta en marcha del Campus Científico-Tecnológico de Linares, proyecto calificado como innovador y pionero, con la finalidad de integrar el conjunto de elementos de formación universitaria, profesional y ocupacional a lo largo de la vida, así como la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se movilizan en torno a la industria del conocimiento, con las estructuras productivas industriales del entorno económico y social de Linares y su ámbito de influencia. El acto de firma del Acuerdo Marco, celebrado en Linares, contó con el respaldo institucional de 4 Consejeros de la Junta de Andalucía, entre ellos el Consejero de la Presidencia.

4. El Acuerdo Marco firmado en Febrero de 2006 establecía una vigencia de 6 años para el desarrollo e implementación del proyecto. El inicio del proyecto no se produjo en 2006 ni su finalización se producirá en 2011.

5. En Diciembre de 2007, se constituye la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares como entidad encargada de la gestión y coordinación del proyecto. Son miembros de la Fundación las Consejerías de Economía, Innovación y Ciencia, Empleo y Educación de la Junta de Andalucía, la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Linares, así como la Cámara de Comercio de Linares y el Centro Tecnológico Metal-Mecánico y del Transporte (CETEMET), estos últimos incorporados a la Fundación en los años 2009 y 2010, respectivamente. Estas incorporaciones van dando forma a la agregación que debe conducir el nuevo modelo productivo de Linares y su comarca.

6. En Noviembre de 2008, se inician las actuaciones en el Campus Científico-Tecnológico de Linares. Al acto de colocación de la primera piedra, asistieron varios Consejeros y responsables políticos de la Junta de Andalucía, representantes de la Universidad de Jaén y del Ayuntamiento de Linares, así como miembros de organizaciones de distinta índole de la ciudad de Linares.

7. A pesar de que en numerosas ocasiones el proyecto ha sido considerado como prioritario y estratégico por representantes cualificados de todas las instituciones firmantes del Acuerdo Marco, las licitaciones de las actuaciones programadas se han ido demorando en exceso. Como ejemplo, basta recordar que la última licitación de obra (Módulo Este del Complejo de Laboratorios de I+D) se realizó en Febrero de 2009, es decir, hace algo más de 2,5 años.

8. Después de varios aplazamientos, en Noviembre de 2010 el Patronato de la Fundación Campus Científico-Tecnológico se reunía en Linares. Según se informó, quedaba acordada y resuelta la financiación necesaria y se daba vía libre a la licitación de las dos actuaciones pendientes (Edificio de Transferencia del Conocimiento-Servicios Generales y Edificio de Aulas). Los anuncios de licitación de dichas actuaciones se publicaron en BOE en Febrero de 2011. Sin embargo, la adjudicación de dichos procedimientos de contratación está actualmente detenida, pendiente de que la Junta de Andalucía aporte a la Fundación las garantías jurídicas y económicas necesarias.

9. La Junta de Andalucía presentó el 17 de Febrero de 2011 un Acuerdo Marco para la puesta en marcha del "Plan Linares Futuro" que persigue la regeneración del tejido económico y productivo en el entorno de Linares. En el documento del Acuerdo Marco se conecta directamente el nuevo modelo productivo de Linares y su comarca con la innovación y el desarrollo tecnológico, jugando en este nuevo escenario un papel esencial el Campus Científico-Tecnológico y la Escuela Politécnica.

10. El 8 de Marzo de 2011 visitan las obras del Campus Científico-Tecnológico los Consejeros de Empleo, D. Manuel Recio Menéndez, de Economía, Innovación y Ciencia, D. Antonio Ávila Cano, y de Hacienda y Administración Pública, D^a Carmen Martínez Aguayo, visita que se entiende como un respaldo institucional de la Junta de Andalucía al proyecto.

11. El 18 de Marzo de 2011, la Consejera de la Presidencia, D^a M^a del Mar Moreno Ruiz, durante la inauguración del Pabellón Universitario de Linares realizó las siguientes afirmaciones: *"el Campus Científico-Tecnológico de Linares (Jaén) viene a reforzar el músculo industrial de la ciudad, pues representa la apuesta de la Junta por una relación articulada entre la universidad y el sistema productivo"*.

En base a los antecedentes antes expresados, se realiza el siguiente

MANIFIESTO

El proyecto del Campus Científico-Tecnológico acumula una demora excesiva en su ejecución, con retrasos en unos casos achacables a causas sobrevenidas (concurso de acreedores de NORIEGA) y en otros a la dilación en la licitación de las actuaciones programadas.

En repetidas ocasiones el proyecto ha sido considerado estratégico y prioritario para la Universidad de Jaén, la ciudad de Linares y la Comunidad de Andalucía. Dado que el Campus constituye el nuevo modelo de desarrollo socio-económico, generación de riqueza y empleo para la ciudad de Linares y su comarca (modelo basado en la formación, el

conocimiento y la innovación), **urge la adjudicación inmediata de las actuaciones pendientes y la aportación de la Junta de Andalucía a la Fundación del presupuesto necesario. Esto permitiría llevar a término el proyecto antes de la finalización del año 2013.”**

Tras lo cual el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes que fueron veinticinco de los veinticinco miembros que componen la Corporación, acordó prestarle su aprobación.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos de este día, de todo lo cual, yo, el Vicesecretario General, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez